

Por medio del presente documento los autores o titulares del derecho de autor confieren a las Unidades Tecnológicas de Santander licencia y autorización para la publicación de la obra en el Repositorio Institucional (RI-UTS), lo cual se encuentra regulado por la ley 23 de 1982, la ley 94 de 1993, el decreto 460 de 1995 y el decreto 1474 de 2002.

### Parte 1. Términos de la licencia general para publicación de obras en el Repositorio Institucional de las Unidades Tecnológicas de Santander, RI-UTS.

Los autores o titulares del derecho de autor confieren a las Unidades Tecnológicas de Santander una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integra en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

- Estará vigente a partir de la fecha en que se incluye en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Institución con una antelación de dos meses antes de la correspondiente prórroga.
- Los autores autorizan a las Unidades Tecnológicas de Santander para publicar la obra en el formato que el repositorio lo requiera (impreso, digital, electrónico o cualquier otro conocido o por conocer) y conocen que dado que se publica en Internet por este hecho circula con un alcance mundial.
- Los autores aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir emolumento alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia Creative Commons con que se publica.
- Los autores manifiestan que se trata de una obra original sobre la que tienen los derechos que autorizan y que son ellos quienes asumen total responsabilidad por el contenido de su obra ante las Unidades Tecnológicas de Santander y ante terceros.
- En todo caso las Unidades Tecnológicas de Santander se comprometen a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.
- Los autores autorizan a la Institución para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.
- Los autores aceptan que las Unidades Tecnológicas de Santander puedan convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.
- Los autores con la firma de la presente confirman haber subsanado lo referente a las consideraciones éticas planteadas por el Comité de Ética para la Investigación CEI-UTS.

**SI EL DOCUMENTO SE BASA EN UN TRABAJO QUE HA SIDO PATROCINADO O APOYADO POR UNA AGENCIA O UNA ORGANIZACIÓN, CON EXCEPCIÓN DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER, LOS AUTORES GARANTIZAN QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES REQUERIDOS POR EL RESPECTIVO CONTRATO O ACUERDO.**

### Parte 2. Autorización para publicar y permitir la consulta y uso de obras en el Repositorio Institucional de las Unidades Tecnológicas de Santander, RI-UTS.

Con base en este documento, usted autoriza la publicación electrónica, consulta y uso de su obra por las Unidades Tecnológicas de Santander y sus usuarios de la siguiente manera:

- Usted otorga una licencia especial para publicación de obras en el repositorio institucional de las Unidades Tecnológicas de Santander, RI-UTS (Parte 1) que forma parte integral del presente documento y de la que ha recibido una copia.

☒ Si autorizo
 ☐ No autorizo

b) Usted autoriza para que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados por usted en los literales a, y b, con la Licencia Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.5 Colombia cuyo texto completo se puede consultar en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/co/> y que admite conocer.

☒

Si autorizo

No autorizo

☐

c) Si usted no autoriza para que la obra sea licenciada en los términos del literal b) y opta por una opción legal diferente, descríbala: (Los detalles serán expuestos de ser necesario en documento adjunto).

|  |
|--|
|  |
|  |

En constancia de lo anterior,

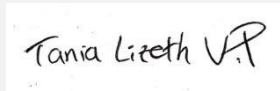
|        |             |       |                      |
|--------|-------------|-------|----------------------|
| Ciudad | Bucaramanga | Fecha | 14 de marzo de 2025. |
|--------|-------------|-------|----------------------|

**Título de la obra:**

|                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Propuesta de un plan administrativo para la empresa INGENIERÍA Y PROYECTOS B&F SAS, en la ciudad de Bucaramanga. |
|                                                                                                                  |
|                                                                                                                  |

**Autores:**

|                                    |                      |
|------------------------------------|----------------------|
| Nombre:                            | Correo electrónico:  |
| 1. Diego Andrés Morantes Hernández | dmorantes@uts.edu.co |
| 2. Tania Lizeth Velasco Piratoa    | tvelasco@uts.edu.co  |
| 3.                                 |                      |
| 4.                                 |                      |

|         |                                                                                     |         |                                                                                      |
|---------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Firma 1 |  | Firma 2 |  |
| c.c.    | 1'005.297.987                                                                       | c.c.    | 1'005.287.000                                                                        |
| Firma 3 |                                                                                     | Firma 4 |                                                                                      |
| c.c.    |                                                                                     | c.c.    |                                                                                      |

Al diligenciar este documento autorizo a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER, ubicada en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas y con teléfono de contacto 6076917700, para que recolecte, almacene, use, circule y/o suprima mis datos personales y los de mis representados, incluyendo el consentimiento para tratar datos de menores de edad, aun conociendo que no estoy obligado a autorizar su tratamiento. Lo anterior para dar cumplimiento a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información disponible en [www.uts.edu.co](http://www.uts.edu.co), la cual declaro conocer y saber que en esta se especifican cuáles datos son sensibles. Así mismo, conozco que como titular me asisten los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mis datos y revocar la autorización